

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

71846 MURCIA

Edicto.

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia, anuncia:

1.- Que en los autos de Sección V Liquidación 0000208 /2010, a instancia de la Procuradora doña Inmaculada De Alba y Vega, en nombre y representación de los concursados don Jesús Hernández Navarro, con DNI 74254236R, y doña Isabel Marín González, con DNI 22401115N, se ha dictado el auto de fecha 29 de noviembre de 2017, acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y par que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 30 de noviembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170088028-1